

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

9312 *Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2024-13 Aprobación del Proyecto de de ejecución de reforma y renaturalización de la Plaza de Ses Meravelles, Platja de Palma*

La Junta de Gobierno Local en sesión de 18 de septiembre de 2024 aprobó el Proyecto de de ejecución de reforma y renaturalización de la Plaza de Ses Meravelles, Platja de Palma.

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado en las oficinas del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad, camí dels Reis 400, Son Pacs, de lunes a viernes de 9 a 13 horas o copiando la siguiente URL en su navegador:

<https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/EiAhJo3r5OVLnkiOT5Md9yMBOloUoIlyoECGPd07O4DkBg?e=RsAkmg>

Palma, a fecha de firma electrónica (19 de septiembre de 2024)

El jefe de Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad
pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014
(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014)
Urbano Sánchez-Pastor Dotor

